

Expediente n.º: 1631/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrataciones

Fecha de iniciación: 20/08/2024

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º
Propuesta de contratación del Servicio	06/09/2024
Informe de Secretaría	06/09/2024

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato:	Suministros
Subtipo del contrato:	Adquisición
Objeto del contrato:	Suministros de materiales y servicios de maquinaria de obras
Procedimiento de contratación:	Abierto
Tipo de Tramitación:	Ordinaria
Valor estimado del contrato:	36.649,23 €
Presupuesto base de licitación IVA excluido:	36.649,23 €
IVA %:	21%
Presupuesto base de licitación IVA incluido:	44.345,57 €
Fecha de inicio del contrato:	-
Fecha de fin del contrato/Duración del contrato	4 meses
Código	Nombre
44111000	Materiales para obras de construcción.
44114000	Hormigón.
45111000	Trabajos de demolición, explanación y limpieza del terreno.

- **LOTE 1:** cuantía de 13.532,16 euros (excluido IVA) y de 16.373,91 euros incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.
- **LOTE 2:** cuantía de 13.287,30 euros (excluido IVA) y de 16.077,63 euros incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.
- **LOTE 3:** cuantía de 9.829,77 euros (excluido IVA) y de 11.894,02 euros incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.



Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Iniciar el expediente para la contratación descrita en los antecedentes mediante procedimiento Abierto.

SEGUNDO. Justificar la celebración del contrato por los siguientes motivos:

Reparación de la calle Lepanto de la localidad

Queda acreditado que la contratación de Contrato mixto de suministros de materiales y servicios de maquinaria de obras para la ejecución de las obras de PFEA ordinario de 2024 mediante un contrato de mixto de Suministros y Servicios por procedimiento Abierto es la forma más idónea y eficiente de llevar a cabo los fines del Ayuntamiento.

TERCERO. Ordenar la redacción de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir el contrato y el proceso de adjudicación.

CUARTO. Que se emita Informe-Propuesta de Secretaría al respecto y posteriormente se dé cuenta de todo lo actuado a esta Alcaldía para resolver lo que proceda.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

